



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-109/07SEP015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 06 de octubre del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-109/07SEP015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano _____, quien se identifico con su DUI número _____, extendido en el municipio de _____ departamento de _____ el _____; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"

Certificación de tiempo de servicio de cuando estuvo de alta en el CEMFA en el periodo de 01ENE984 a OCT984.

Se adjunta al presente dicho requerimiento.

Por lo que en esta fecha **06OCT015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



JUAN ULISES IRIONDO ARTERO
MYR. INE
OFICIAL DE INFORMACIÓN EN FUNCIONES

AMGS/JUIA/mc,

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv